



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD C – MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS - ZARUMA
DR. EDWIN GEOVANNY SOCASI DIOSES
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020
RUC: 0760040130001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 12

CENTRO DE SALUD C – MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS - ZARUMA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	5
1. Cobertura Institucional	7
2. Logros alcanzados	7
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	8
a. Políticas públicas interculturales.....	8
b. Políticas públicas generacionales.....	8
c. Políticas públicas de discapacidades.....	9
d. Políticas públicas de género	9
e. Políticas públicas de movilidad humana	9
4. Objetivos Institucionales.....	9
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	10
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	11
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ...	12

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 12

Introducción

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas con la plena participación de la ciudadanía, misma que explique a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país; conforme la normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana que “reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de “mandante y primer fiscalizador de lo público” (Constitución de la República del Ecuador, Art 204), como estrategia central para la profundización democrática y un elemento trascendental en la lucha contra la corrupción.

En este contexto, de acuerdo a la disposición gubernamental del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Centro de Salud C - Materno Infantil y Emergencias Zaruma, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pone a su consideración el INFORME DE GESTIÓN 2020, para cumplir con el PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL, que conlleva la evaluación de la gestión institucional realizada e informar sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Así en el área de salud al ser uno de los pilares fundamentales del Ecuador y ser un área sensible para la población es fundamental rendir cuentas los logros alcanzados; tanto en la cantidad de prestación de servicios como en la calidad de prestación de servicios a los afiliados.

La información recopilada en el presente documento tiene como fuente de referencia datos estadísticos, financieros y producción que se originan de la prestación de servicios médicos que brindamos a la población afiliada de Zaruma y a la ciudadanía en General por ser parte de la red Pública de Salud en la Provincia de El Oro.

Cabe resaltar que el vertiginoso incremento de cobertura en base a políticas gubernamentales que ha tenido la institución en beneficio de la clase afiliada y beneficiarios del Sistema de la Red Pública de Salud, ha ocasionado que esta unidad médica sobrepase sus propias expectativas, atendiendo en la actualidad un alto porcentaje de atenciones médicas.

Además se ha visto la necesidad de elevar la calidad de los servicios médicos brindados, con el mejoramiento de la infraestructura de nuestras instalaciones actuales, contando en la actualidad con un Centro completamente equipado, moderno y funcional, viabilizado por las autoridades del nivel central del IESS, mismo que entró en funcionamiento el 30 de Marzo de 2017 bajo la Denominación a “CENTRO DE SALUD C - MATERNO INFANTIL Y DE EMERGENCIAS - ZARUMA” dispuesto en resolución C.D. 547 del 23 de Marzo de 2017, con una cartera de Servicios de Primer

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 12

Nivel y con la anidación de las Especialidades de Cardiología y Traumatología; como respuesta a la gran demanda de estas fundamentales especialidades y al gran aporte de la población afiliada de la zonas mineras (ZARUMA-ATAHUALPA-PORTOVELO); que permitirá elevar la calidad de la atención médica y así prestar seguridad en salud a los afiliados.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 12

Resumen Ejecutivo

La gestión del centro médico y su evaluación se ve plasmada en la producción de los servicios de salud basados en la Cartera de Servicios de Primer Nivel que va desde la atención básica en consulta externa de Medicina General, Nutrición, Odontología, Ginecología, Fisiatría, Pediatría, Obstetricia, Medicina Familiar, Emergencias, Especialidades anidadas de Cardiología y Traumatología y servicios complementarios de diagnósticos (Laboratorio, Rehabilitación Física e Imagen) así como también de Trabajo Social; por lo tanto el Centro de Salud C - Materno Infantil y Emergencias Zaruma, actualmente está sirviendo a 31.335 afiliados aproximadamente, por encontrarse en un sector eminentemente minero, que atrae masivamente a pobladores desde diversos rincones del país y del exterior como son venezolanos, peruanos, colombianos y chilenos.

El año 2020 constituye un año atípico, debido a la presencia desde inicios de año, de la pandemia del *SARS-CoV-2*, COVID 19, lo cual produjo una contracción considerable de las atenciones médicas por consulta externa, sobre todo hasta el mes de agosto, debido al temor y desconocimiento de la población de las maneras de propagación del virus. A partir del mes de septiembre, hubo una recuperación sostenida hasta el mes de diciembre de 2020, sin que se logre los niveles de atención del año anterior.

Los requerimientos de servicios de salud, diariamente ascienden aproximadamente a 234 atenciones diarias, con la cartera básica de atenciones en Consulta Externa, Especialidades, Odontología y Emergencias. No obstante las emergencias, están en un promedio de 145 semanales; que es lo que nuestra capacidad operativa nos permite cubrir y que por lo general provienen de actividades mineras y atenciones por sintomatología COVID 19.

Otro factor determinante fue la permanencia de especialistas en Cardiología y Traumatología, que no correspondían a nuestra cartera de servicios por pertenecer a una unidad de primer nivel y que se gestionó ante las autoridades, lográndose su autorización de funcionamiento a partir del mes de Mayo del 2017, que contribuyó a la ampliación de cobertura de atención e incremento del porcentaje de satisfacción de los afiliados que incluso llegan de los cantones de la parte baja de la provincia.

Además, en el periodo 2020, se continúa con atención de tres médicos becarios posgradistas del IESS en la especialidad de medicina familiar con lo cual se ha brindado un servicio de prevención en salud, control de cercos epidemiológicos ante la pandemia, a la vez que se han obtenido importantes datos censales de los afiliados en este cantón.

La unidad de partos (UTPR) continúa funcionando normalmente, durante el año 2020, brindando atención a todas las afiliadas desde el inicio del embarazo, el parto y posterior el seguimiento del recién nacido.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 12

En resumen se puede concluir que los resultados del periodo 2020 son satisfactorios, pese a las limitaciones impuestas por la pandemia y las medidas de restricción emanadas por nuestras autoridades sanitarias a nivel nacional, toda vez que somos una institución médica con infraestructura nueva de Tipología C que se inició aproximadamente con el 65% de operatividad concluyéndose con un 99% en el año 2020.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 12

Cobertura Institucional

El Centro de Salud C - Materno Infantil y Emergencias Zaruma durante el periodo 2020 por estar ubicado estratégicamente en el Cantón Zaruma y a pocos minutos del Cantón Atahualpa alcanzó una cobertura 58.150 atenciones a los afiliados que se componen de afiliados de los cantones en mención pertenecientes al seguro general, dependientes del seguro de salud, seguro cónyuge y seguro social campesino, voluntarios, etc. de los cuales 29.153 fueron hombres y los restantes 28.987 mujeres como lo muestra la siguiente gráfica:

GENERO	ATENCIONES	PORCENTAJE
Masculino	29.163	50,15
Femenino	28.987	49,85
Total	58.150	100,00

1. Logros alcanzados

El 2020 fue un año especial, debido a la emergencia sanitaria por Covid 19, para el Centro de Salud C - Materno Infantil y Emergencias Zaruma, siendo relevante la consolidación en el medio de este centro médico con la cartera de servicios de primer nivel de tipología C con infraestructura nueva con atención de Lunes a viernes en horario de 07h00 a 19h00 en Consulta Externa y de lunes a domingo las 24 horas el área de Emergencias, cristalizándose así los anhelos de población afiliada del cantón que tanto anhelaba contar en el medio con una institución de salud de ésta índole para no tener que trasladarse a otras ciudades. Así mismo se implementó un área especial para la atención de pacientes sospechosos y/o confirmados COVID.

Otro aspecto destacable, fue el mantenimiento de las especialidades de Cardiología y Traumatología, como especialidades anidadas a nuestra Cartera de salud Tipo C, con un Médico Cardiólogo y Traumatólogo, lo que disminuyó notablemente la demanda de esta especialidad de nuestra población afiliada que se suman a nuestra planta de Profesionales que a pesar de la emergencia sanitaria se mantuvo un alto nivel de atenciones de consulta externa, la calidad del servicio brindado y la satisfacción de los usuarios. Estos dos especialistas han logrado disminuir considerablemente la saturación de pacientes en nuestro centro de referencia que es el Hospital General Machala.

Es meritorio destacar el compromiso institucional de todo el personal del Centro de Salud, lo cual permitió la agilización de la atención del acceso a la atención del afiliado, atención en consulta externa, odontología, servicio de laboratorio clínico, rehabilitación física e Imagenología con un horario de atención de 07h00 a 19h00 de lunes a viernes. Así mismo el servicio de Maternidad y Emergencias son las 24 horas, todos los días del año.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 12

Cabe resaltar además la ejecución presupuestaria de toda la Unidad, que alcanzó el 88,67% en el balance final.

También se debe mencionar el Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM) Zaruma, que actualmente está integrada por 46 adultos mayores; el cual es bajo en relación al año anterior, ya que nuevamente debido a la pandemia, se suspendió toda actividad presencial de los adultos mayores con la finalidad de prevenir cualquier tipo de contagio.

Las actividades en el programa CAAM se las realiza de manera virtual, lo cual representa un problema para ciertos adultos mayores que no tienen acceso a internet, equipos tecnológicos, o no tienen quien les ayude a ingresar a las aplicaciones necesarias para el desarrollo de las actividades virtuales en los cursos de simulación cognitiva, bailoterapia, manualidades y musicoterapia, los cuales contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de este importante grupo poblacional.

Por tanto, pese a las circunstancias nos estamos proyectando al 2021 con las mejores perspectivas de crecimiento institucional, que nos demandaran de grandes retos y desafíos, los cuales los sabremos afrontar con el apoyo de nuestras autoridades superiores, pues nos une el mismo objetivo, mejorar la calidad de la prestación del servicio de salud a la población afiliada, con calidad, calidez, oportunidad, transparencia, equidad, etc. para el fortalecimiento de nuestra imagen institucional.

1. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Atención integral de salud a los pacientes de la zona de influencia de este centro de salud: 2.452 afiliados al Seguro Social Campesino recibieron atención de salud, provenientes de las parroquias rurales de los cantones de Zaruma, Portovelo y Atahualpa.

b. Políticas públicas generacionales

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social estableció el Programa de Atención al Adulto Mayor, con el cual estamos siendo partícipes de destacar la importancia de este notable segmento poblacional, valorando su contribución a la sociedad, y fomentando su bienestar con el desarrollo de Talleres Virtuales de diferente índoles e interés, con una significativa asignación presupuestaria para financiar profesores que les dicten talleres de bailo terapia, musico terapia, simulación cognitiva, manualidades, etc. que les permitan mantenerse activos e integrados a la sociedad, a la que tanto le han dado durante su juventud. De igual manera siempre brindando un trato justo e igualitario para todos los afiliados y afiliadas sin discriminación de raza o etnia o grupo social.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 12

También se continuó con la visita domiciliaria de un médico especialista en medicina familiar y tres médicos posgradistas en medicina familiar, debidamente capacitados en atención integral a las personas adultas mayores, que amplíe la cobertura de las visitas domiciliarias a este importante segmento poblacional. En total se atendieron 9.168 jubilados en el presente período, incluyendo a los pertenecientes al Seguro Social Campesino.

c. Políticas públicas de discapacidades

Se implementó infraestructura con ventanillas de atención, accesos señalizados para la libre circulación de personas con discapacidad, así como parqueaderos preferenciales, rampas, ascensores, sillas de ruedas, etc., para este grupo de atención prioritaria.

d. Políticas públicas de género

Se garantizó el respeto a la equidad del mismo, obteniéndose gran representación femenina, con 58.150 atenciones registradas en el 2020; las atenciones femeninas fueron 28.987 (49.85%), mientras que 29.163 (50.15%) restantes fueron atenciones del género masculino; marcando una tendencia de cierta homogeneidad; en relación a los porcentajes de la población existentes.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Este Centro de Salud, ha aplicado políticas públicas de movilidad acogiendo la protección de derechos de población en situación de movilidad humana, brindando servicios de atención en salud, en trabajo social, en psicología, en rehabilitación, y en general en todas las áreas en las cuales tenemos atención sin discriminación alguna.

2. Objetivos Institucionales

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega	Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 12

Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud
Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos	Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud

3. Ejecución programáticas y presupuestaria

La ejecución programática y presupuestaria es determinante para el normal accionar de la gestión administrativa, por lo cual de ella depende el acertado uso y administración de recursos financieros; por tanto a continuación se desglosan los más importantes rubros que conformaron el presupuestos 2020:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	0,95	0,9391	98,85%	1486921,33	1486297,91	99,96%
2	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros	A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo	0,97	0,8888	91,63%	786905,71	610439,81	77,57%

- Gasto de personal

Debido al mantenimiento de un equipo de profesionales de salud y apoyo se ejecutó el presupuesto del grupo 510000 en un 99.96%, invirtiéndose un total de USD 1'486.297,91 del presupuesto total asignado para el año 2020, nuestro distributivo ascendió a 69 servidores entre personal de salud, administrativo y de apoyo. Renunció a su cargo de obstetriz una servidora, quien no fue reemplazada por disposiciones legales y reglamentarias.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 12

- Gasto corriente total

El Centro de Salud C- Materno Infantil y Emergencias Zaruma con una asignación presupuestaria de USD \$ 2.366.334,75 alcanzó al 31 de diciembre del 2020 un porcentaje de ejecución del 88,67% que representan USD \$2.098.178,31 del presupuesto total, cifra satisfactoria para los fines institucionales, por cuanto este permitió realizar las adquisiciones de bienes y servicios indispensables para el funcionamiento institucional, sin que se presenten desabastecimientos en medicamentos e insumos médicos, lo cual permitió cumplir con los objetivos planificados.

4. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el año 2020, el Centro de Salud C - Materno Infantil y Emergencias Zaruma llevó a efecto 122 procesos de compras públicas, de los cuales 33 correspondieron a ínfima cuantía, 8 subastas inversas electrónicas, 8 Régimen Especial y 73 a catálogo electrónico, que le significaron a nuestra unidad de salud un desembolso económico de USD \$ 469.879,48, con los cuales se adquirió mayoritariamente medicina, dispositivos médicos e insumos, mobiliarios, mantenimientos programados de equipo médico, equipos de computación, CCTV, planta de tratamiento de aguas servidas, etc.; así mismo la contratación del servicio de seguridad y vigilancia, limpieza, lencería, servicio de alimentación, adquisición de material de oficina, materiales de aseo, entre otros que contribuyen al normal desarrollo de las actividades institucionales.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			33	86.889,43
Subasta Inversa Electrónica	4	170.053,65	4	92.964,87
Régimen Especial			8	18.072,60
Catálogo Electrónico	2	80.280,00	71	21.618,93

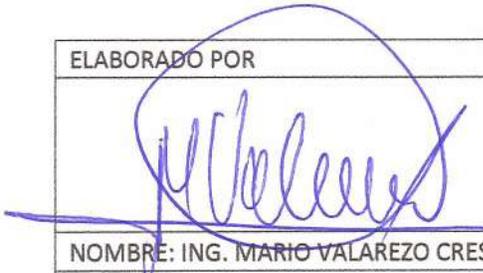
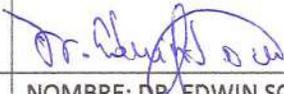
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 12

5. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Centro de Salud C – Materno Infantil y Emergencias – Zaruma, durante el ejercicio 2020, no ha procedido a realizar enajenación, expropiación y/o donaciones de bienes institucionales.

6. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Así mismo para dar transparencia en el uso de la cosa pública y, en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, este Centro de Salud, ha procedido a incorporar y aplicar de manera inmediata las recomendaciones y dictámenes emitidos por los diferentes entes de control del Estado.

ELABORADO POR	APROBADO POR
	
NOMBRE: ING. MARIO VALAREZO CRESPO	NOMBRE: DR. EDWIN SOCASI DIOSES
CARGO: RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO	CARGO: DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD C – MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS - ZARUMA


ING. MARIO VALAREZO CRESPO
TALENTO HUMANO
CENTRO DE SALUD C - ZARUMA


DR. EDWIN SOCASI DIOSES
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD C - ZARUMA